



## ANUNCIO

Con esta fecha se ha dictado resolución de la Alcaldía-Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco, por la que se procede a iniciar el procedimiento administrativo para la actualización de datos y presentación de nuevas solicitudes conforme al Reglamento de Bolsa de Trabajo de este Excmo. Ayuntamiento, para las categorías de

CATEGORIA	TEMPORALIZACIÓN PROPUESTA
TÉCNICO INFORMACIÓN TURÍSTICA	6 MESES
OFICIAL 1ª CONSTRUCCIÓN	60 DÍAS

por la que se ordena la publicación en el Tablón de Edictos de esta Corporación y su difusión a través de medios de comunicación local y página web municipal [www.empleopozoblanco.es](http://www.empleopozoblanco.es).

Los interesados en concurrir a este procedimiento podrán presentar la solicitud y documentación complementaria, en el **Servicio de Atención al Ciudadano**, del Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco en horario de 9:00 a 14:00 horas y de lunes a viernes, durante el mes siguiente a contar desde su exposición pública en el mencionado tablón de edictos, **siendo el plazo para presentación de solicitudes el comprendido entre el día 01 de febrero de 2023 y el día 3 de marzo de 2023, ambos inclusive.**

Pozoblanco, a la fecha de firma electrónica

**EL ALCALDE – PRESIDENTE,**

Código seguro de verificación (CSV):

**8DAD 29F2 DB05 E03A 9E25**



8DAD29F2DB05E03A9E25

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en [www.pozoblanco.es](http://www.pozoblanco.es)

Firmado por SR. ALCALDE-PRESIDENTE CABELLO MUÑOZ SANTIAGO el 25-01-2023